JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: VENUS ZARZUR JALUF

DEMANDADO: ROSA LUCIA CASTRO ZARZUR

LUIS FERNANDO CASTRO BOTERO

JUAN JOSE CASTRO ZARZUR

RADICACION: 2018-00235

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI.

Santiago de Cali, Cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

En atención al informe allegado por la conciliadora Gloria Soley Peña Moreno de la Notaria Sexta del Circulo de Cali, el Juzgado, RESUELVE:

1.- ADVERTIR que continúa la SUSPENSIÒN del proceso ejecutivo frente a los demandados ROSA LUCIA CASTRO ZARZUR y JUAN JOSE CASTRO ZARZUR, y hasta tanto se verifique el cumplimiento o incumplimiento del acuerdo de negociación de deudas celebrado, a lo establecido en el artículo 555 del C.G.P.

2.- ADVERTIR que continúa la SUSPENSIÒN del proceso ejecutivo frente al otro demandado LUIS FERNANDO CASTRO BOTERO, conforme a lo establecido en el numeral 1º del artículo 545 del C.G.P., y hasta tanto se tenga un informe de la conciliadora frente a la resolución de las objeciones que fueran presentadas dentro del tramite de insolvencia de persona natural no comerciante adelantada por dicho deudor.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 06 DE MAYO DEL 2021

Notificado por anotación en el estado No._72_ De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario